



ACTA ACT/CT-FGE/SE-97/05/11/2019. Cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

ACTA DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las QUINCE HORAS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sito en Avenida Circuito Guízar y Valencia número ciento cuarenta y siete, Colonia Reserva Territorial de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, los integrantes del Comité de Transparencia; Mtra. Martha Elvia González Martínez, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia: el L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez Secretario Técnico de la Contraloría General en representación de la Contraloría General y Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Emili Castillo Molina en representación del Mtro. Publio Romero Gerón, Encargado de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica: Lic. Jorge Mera Rodríguez en representación del Lic. Manuel Fernández Olivares, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Fiscal General, Lic. José Ramiro Meza Hernández, Analista Jurídico de la Dirección General Jurídica en representación del Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica y Vocal del Comité de Transparencia; el Mtro. Antonio Fernández Pérez, Encargado de la Jefatura de Oficina de Custodia de Documentación, quien asiste como Invitado Permanente a las Sesiones del Comité; así como el Lic. Victor Manuel Avila Blancas, Subdirector de Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, quienes se reúnen con la finalidad de llevar a cabo NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRANSPARENCIA, sesión que de acuerdo a lo previsto por el numeral 22 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, de aplicación supletoria a falta de regulación expresa, se dispensaron los requisitos de término y de forma en la Convocatoria, por lo que se convocó de forma inmediata y de acuerdo con el artículo 466 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2. Instalación de la Sesión.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

× ×

M

Circuito Guizar y Valencia No. 147 5º Piso. Col. Reserva Territorial. C.P. 91096. Tel. 01(228) 168.14. 68.





ACTA ACT/CT-FGE/SE-97/05/11/2019. Cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

- **4.** Discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud de Ampliación de Plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información identificadas como:
 - a) 05513719, 05517819, 05517919, 05514819, 05526919 y 05527219 recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Oficial Secretario adscrito a la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Niñas y Niños y de Trata de Personas según consta en el oficio número FGE/FCEIDVFMNNyTP/6717/2019 signado por el Servidor Público previamente mencionado.
 - b) 05504819 y SOL-AI/DT-FGE/EL/1455/2019 recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia y por Correo Escrito Libre respectivamente, petición realizada por la Encargada del Área de Acceso a la Información según consta en el oficio número 82/2019 signado por la Servidora Pública previamente mencionado.
 - c) 05535319, 05534519 y 05534019 recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración según consta en los oficios número FGE/DGA/8731/2019, FGE/DGA/8730/2019 y FGE/DGA/8729/2019 signados por el Servidor Público previamente mencionado.
 - d) 05534119 recibida a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública según consta en el oficio número FGE/DGA/SRMyOP/1999/2019, signado por el Servidor Público previamente mencionado.
 - e) 05524919, 05527119, 05504619 y 05505219 recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Encargado del Despacho de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica según consta en los oficios número FGE/DCIIT/7371/2019 y FGE/DCIIT/7319/2019 signados por el Servidor Público previamente mencionado.
- 5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

M

Circuito Guizar y Valencia No. 147 5° Piso. Col. Reserva Territorial. C.P. 91096. Tel. 01(228) 168.14. 68.

Xalana Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA ACT/CT-FGE/SE-97/05/11/2019.
Cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

- 1.- En el desahogo del punto número 1 del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza el pase de lista a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, quien informa que en términos de lo dispuesto en el artículo 464 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, EXISTE QUÓRUM LEGAL para sesionar, toda vez que se encuentran presentes, en su mayoría, los integrantes del citado Comité, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con la cual se ostentan, a la fecha del presente, no les ha sido revocada.
- 2. En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que al existir quórum legal para sesionar, se procede al desahogo de los puntos 2 y 3 del Orden del Día, por tanto, siendo las QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS del día en que se actúa, se declara formalmente instalada la NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia. En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y proceder a recabar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Comité de Transparencia, la cual, quedó como sigue:

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
Lic. Jorge Mera Rodríguez	A FAVOR
Lic. José Ramiro Meza Hernández	A FAVOR
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

3.- En desahogo del punto 4 del Orden del Día, consistente en la discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud de Ampliación de Plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información identificadas como 05513719, 05517819, 05517919, 05514819, 05526919, 05527219, 05504819, 05535319, 05534519, 05534019, 05534119, 05524919, 05527119, 05504619, 05505219 y SOL-Al/DT-FGE/EL/1455/2019; en uso de la voz, la Mtra. Martha Elvia González Martínez, actuando como Presidenta del Comité de Transparencia, expone y da lectura a las documentales relativas a la petición de ampliación de término para dar respuesta a la solicitud de información supra señalada, en las cuales consta la fecha de recepción, la fecha de contestación, las razones y

1

Circuito Guizar y Valencia No. 147 5° Piso. Col. Reserva Territorial. C.P. 91096. Tel. 01(228) 168.14.68. Xalana Veracruz

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA **NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

3 de 6

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA ACT/CT-FGE/SE-97/05/11/2019.

Cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

fundamentos en los cuales se sustenta dicha petición. Documentos que se agregan como apéndice del Acta correspondiente a esta sesión y en los cuales, medularmente, se expone lo siguiente:

... debido a las cargas de trabajo, no es posible dar contestación en forma y tiempo a lo establecido, debido a que se requiere más tiempo para la búsqueda y localización de la información solicitada...

En ese orden de ideas, la Presidenta del Comité de Transparencia continúa razonando que, a partir de las documentales expuestas al Pleno del citado Comité, adminiculado con el contenido de las solicitudes de información; la ampliación por diez días hábiles más, para dar contestación a las mismas, obedece a la complejidad de la información requerida, por lo que es evidente la necesidad de otorgar mayor tiempo a las áreas para continuar con la búsqueda y localización de la información en los archivos donde pueda existir información vinculada a lo solicitado, considerando además el periodo de información que se requiere, razón por la que se solicita a éste Comité, sea concedida la ampliación correspondiente.

En las circunstancias antes expuestas, se propone a los integrantes de este Comité, que de estimarlo procedente, CONFIRME la solicitud de ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de acceso a la información identificadas como 05513719, 05517819, 05517919, 05514819, 05526919, 05527219, 05504819, 05535319, 05534519, 05534019, 05534119, 05524919, 05527119, 05504619, 05505219 y SOL-Al/DT-FGE/EL/1455/2019, con el propósito de que las áreas responsables, cuenten con el tiempo necesario para realizar debida diligencia en el procedimiento de acceso a la información que corresponda.

Por tanto, los Integrantes del Comité de Transparencia manifiestan que éste Órgano colegiado cuenta dentro de sus atribuciones, las de "Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las unidades administrativas de la Fiscalía General" según la hipótesis normativa de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que de acuerdo en la propuesta sometida a su consideración, se cumplen con todos los requisitos exigibles por la Ley de la materia, se manifiesta el deseo de proceder a la votación correspondiente.

Por lo que se instruye al Secretario Técnico que recabe la votación del Comité respecto al **punto 4 del Orden del Día**, quien solicita a los Integrantes del Comité, manifiesten el sentido de su voto de manera particular, el cual quedó como sigue:

Circuito Guizar y Valencia No. 147 5° Piso. Col. Reserva Territorial. C.P. 91096. Tel. 01(228) 168.14. 68. Xalana Veracruz





ACTA ACT/CT-FGE/SE-97/05/11/2019.
Cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
Lic. Jorge Mera Rodríguez	A FAVOR
Lic. José Ramiro Meza Hernández	A FAVOR
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el **punto 4 del Orden del Día** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente ACUERDO:

AC/CT-FGEVER/SE-105/05/11/2019

PRIMERO.- Se CONFIRMA la ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de información identificadas con los números 05513719, 05517819, 05517919, 05514819, 05526919, 05527219, 05504819, 05535319, 05534519, 05534019, 05534119, 05524919, 05527119, 05504619, 05505219 y SOL-AI/DT-FGE/EL/1455/2019 a efecto de ampliar por un plazo de diez días hábiles más el tiempo para dar contestación, en términos de lo dispuesto por los artículos 131 fracción II y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Técnico, a las unidades operativas y/o administrativas involucradas en dar respuesta a las solicitudes de información identificadas con los números 05513719, 05517819, 05517919, 05514819, 05526919, 05527219, 05504819, 05535319, 05534519, 05534019, 05534119, 05524919, 05527119, 05504619, 05505219 y SOL-Al/DT-FGE/EL/1455/2019 a efecto de que emitan las respuestas a las mismas dentro del plazo ampliado.

TERCERO. Se instruye a la Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, notifique a los solicitantes las ampliaciones del plazo de respuesta, a través de los medios correspondientes que para el caso se encuentran disponibles en las solicitudes de información identificadas con los números 05513719, 05517819, 05517919, 05514819, 05526919, 05527219, 05504819, 05535319, 05534519, 05534019, 05534119, 05524919, 05527119, 05504619, 05505219 y SOL-Al/DT-FGE/EL/1455/2019.

All was

Circuito Guizar y Valencia No. 147 5° Piso. Col. Reserva Territorial. C.P. 91096. Tel. 01(228) 168.14.68. Xalapa, Veracruz.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA ACT/CT-FGE/SE-97/05/11/2019.

Cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4. Por último, en desahogo al punto 5 del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Martha Elvia González Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia en uso de la voz indica que en virtud de que se han desahogados todos los puntos del Orden del Día y de que no se registró otro punto en los Asuntos Generales del Orden de Día, se da por terminada la presente Sesión, siendo las QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES

Mtra. Martha Elvia Conzález Martinez Presidenta del Comité L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez Vocal del Comité

Lic. Emîli Castillo Molina Vocal del Comité Lic. Jorge Mera Rodríguez Vocal del Comité

Lic. José Rámiro Meza Hernández Vocal del Comité Mtro. Antonio Fernandez Pérez Invitado Permanente

Lic. Victor Manuel Avila Blancas Secretario Técnico